

RESOLUCION N° 000050 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 05 de mayo de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don Jonathan Fuentes Arce, cédula de identidad N° funcionario de Educación "programa de integración escolar";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 1713 de 29 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 40 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

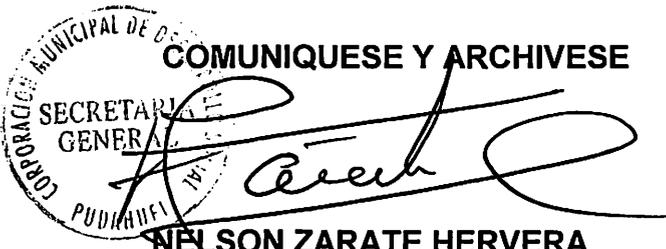
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 06 meses, comprendido entre el 28 de abril al 28 de octubre de 2015.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Educación
- Programa de integración.
- Remuneraciones
- Archivo.